

# LA NAVIDAD ESTÁ AQUÍ



## **BASES DEL CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO** **“LA NAVIDAD ESTÁ AQUÍ”:**

### **1. ENTIDAD ORGANIZADORA.**

La entidad Comunidad de Propietarios C.O.C Imaginalia (en adelante Imaginalia) con dirección social Avenida de la Ilustración nº 51 CP: 02006 de Albacete y con CIF número H-02401396, tiene previsto realizar un concurso de dibujo infantil con motivo de la campaña “La Navidad Está Aquí”.

### **2. REQUISITOS Y PLAZOS DEL CONCURSO.**

El periodo de recepción de dibujos durará desde el lunes 5 de diciembre de 2022 hasta el viernes 23 de diciembre de 2022. Una vez terminado, se expondrán todos los dibujos obtenidos, en el local «La Navidad Está Aquí» desde el 26 de diciembre de 2022 hasta el 5 de enero de 2023.

Se anunciarán los ganadores del concurso el día 5 de enero de 2023.

Serán aptos para participar todos aquellos dibujos que cumplan los siguientes requisitos:

- Presentarse en la plantilla oficial del concurso, que puede descargarse a través de la web de Imaginalia, en el apartado que hace referencia a la campaña, o solicitándola en la oficina de Gerencia del Centro Comercial, de lunes a viernes laborables, en horario de 9 a 14 h y de 16 a 19 h.
- Cumplir con la temática establecida. Es imprescindible plasmar en la plantilla un dibujo que ilustre lo que la navidad le inspire al niño participante.
- Se admitirá 1 dibujo por niño.
- El niño debe pertenecer al Club Infantil de la APP Imaginalia.
- Los participantes tienen libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; manual o digital; lápices, ceras, témperas, acuarela, técnica “collage”, etc.).
- Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada.
- Es imprescindible que los padres o tutores legales firmen la autorización en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en las mismas.
- Los materiales se presentarán presencialmente en la Gerencia del Centro Comercial, de lunes a viernes laborables en horario de 9 a 14 h y de 16 a 19 h. En ese momento, se habrá de entregar la autorización debidamente

cumplimentada y firmada (los padres, madres o tutores pueden descargarla y hacerlo previamente o en el momento de visitar el centro comercial).

- El plazo de presentación de dibujos será desde el lunes 5 de diciembre hasta el viernes 23 de diciembre de 2022.
- Se valorará la calidad y originalidad del dibujo teniendo presente la edad de su autor.

### **3. JURADO Y PREMIO**

El jurado estará integrado por miembros de Gerencia Imaginalia y de sus equipos de trabajo. Se premiará la originalidad, la adecuación a la edad del participante y el respeto a las bases.

Habrán dos grupos de edad para los premios, el primer grupo será de los 3 a los 7 años (incluido), y el segundo grupo de 8 a 12 años.

Los premios que se repartirán para cada categoría son:

- ✓ Primer premio: un pack de 5 entradas de cine válidas en Yelmo Imaginalia y un cheque de 50 € para gastar en Toy Planet Imaginalia o juguetería de Alcampo.
- ✓ Segundo premio: un pack de 5 entradas de cine válidas en Yelmo Imaginalia y un cheque de 20 € para gastar en Toy Planet Imaginalia o juguetería de Alcampo.

El total, cuatro ganadores.

Imaginalia se reserva el derecho de incluir otros premios o sustituirlos por otros de valor igual o superior, así como modificar las fechas del concurso, si lo considerara conveniente.

El día 5 de enero de 2023 se producirá el fallo y se contactará con los ganadores (mediante los datos que nos hayan facilitado en el formulario de entrega y aceptación de las bases).

También se anunciarán a través de una publicación, en la cuenta de Facebook y de Instagram del Centro Comercial y a través de la App de Imaginalia, el número de socio del Club Infantil Imaginalia de la persona que ha sido premiada en cada una de las categorías establecidas.

Para recibir información adicional sobre las condiciones de canjeo del premio, los ganadores se tendrán que poner en contacto con Gerencia, llamando al 967 61 61 81 o mandando un mensaje privado a las RRSS del Centro Comercial.

El ganador de cualquier premio tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, no podrá en ningún caso canjear el premio por otro distinto ni por su importe en metálico.

### **4. RECOGIDA DE PREMIOS.**

Los premiados podrán recoger sus premios en la oficina de Gerencia de Imaginalia, en su horario habitual (lunes a viernes de 9 a 14 h y de 16 a 19 h). Será imprescindible para recibir el premio que el ganador/a verifique su número de socio en el Club Infantil de la App.

La fecha límite para la recogida de los premios en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial será el 23 de enero de 2023 (este incluido).

Sobre los cheques de 20 y 50 €: Imaginalia le reembolsará en efectivo el importe sobre una compra ya realizada. Para esto, el premiado deberá presentar también el tique de compra que desea que sea abonado. Este ha de ser de una compra realizada entre el 5 y el 23 de enero de 2023 en Toy Planet Imaginalia o juguetería de Alcampo, de cualquier importe, pero con la limitación de que Imaginalia solo reembolsará hasta 20,00 € o 50,00 €, según corresponda a la categoría de su premio.

La no recogida del premio dentro de dicho plazo supondrá la pérdida del derecho al premio. Ningún premio de la presente campaña será canjeable por su valor en metálico.

## **5. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR**

Los clientes “más peques” de Imaginalia, de 3 a 12 años, podrán entrar en el concurso para obtener los premios mencionados en las presentes bases sólo por participar en la campaña. Para ello, deberán estar inscritos en el Club Infantil de la App de Imaginalia, deberán dibujar lo que a ellos les inspire la Navidad en la plantilla que Imaginalia les proporciona a todos aquellos que quieran participar y depositar su dibujo en la Gerencia dentro del plazo establecido.

No podrán participar en el sorteo empleados directos de Imaginalia, o de cualquiera de sus locales, arrendatarios o empresas de servicios del Centro Comercial, ni de las empresas que intervienen en la realización de la campaña o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

## **6. CESIÓN DE DERECHOS**

Los participantes acceden a que sus dibujos sean expuestos en el local «La Navidad Está Aquí» desde el 26 de diciembre de 2022 hasta el 5 de enero de 2023. Finalizado este plazo, pueden recogerlos del 9 al 13 de enero de 2023 en la oficina de Gerencia del Centro Comercial, en horario de 9 a 14 h y de 16 a 19 h.

Imaginalia no retendrá ningún derecho de reproducción, distribución o propiedad de las obras.

## **7. PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que sus datos personales serán tratados por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO DE OCIO Y COMERCIO IMAGINALIA con CIF H02401396 dirección en Avenida de la Ilustración 51, 02006 Albacete, teléfono 967616181 y correo electrónico [info@imaginalia-albacete.com](mailto:info@imaginalia-albacete.com)

Finalidad:

1. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el concurso de dibujo “La Navidad Está Aquí”. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una relación contractual.

Conservación:

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las finalidades indicadas y, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción más amplio de conformidad con la legislación aplicable.

Destinatarios:

1. En caso de que resulte ganador se comunicará sus datos (número de usuario del Club Cliente de la APP Imaginalia) al público en general, a través de la página web del Centro Comercial.
2. Se comunicarán sus datos a nuestros encargados de tratamiento cuando sea necesario para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usan, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección [info@imaginalia-albacete.com](mailto:info@imaginalia-albacete.com)

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es> En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

## **8. ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. La empresa organizadora se reserva el derecho a eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente campaña.

## **9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las Bases de Promoción se rigen por la Ley Española.

Imaginalia y los participantes en la promoción, se someten a los Juzgados y Tribunales de Albacete Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.